



CONTRALORÍA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

04 JUL 2015

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

REASISTRADO

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

27 JUL 2015

TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernador Suplente en la Provincia que se indica.

DECRETO N° 752

SANTIAGO, 4 de Junio de 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el D.S. N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1. NÓMBRASE EN CALIDAD DE SUPLENTE, a contar del 4 de Junio de 2015 y mientras se encuentre vacante el cargo de Gobernador Titular, a don CARLOS JAVIER SALAS CASTRO, (Rut: 8.900.694-5), actual GOBERNADOR grado 3º E.U.R. de la Planta del Servicio de Gobierno Interior y con desempeño en la GOBERNACIÓN de PALENA.

2. La persona antes mencionada debió, por razones imposergables de buen servicio asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación de la presente Resolución.

3. El Gobernado Suplente, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

4. Además, percibirá por concepto de Asignación Profesional el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19º de la Ley N° 19.185.

5. IMPUTESE, el gasto correspondiente al Item 21.03.005 del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

23 JUL 2015

JEFE ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
SUBROGANTE

TÓMESE DE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



1CB/PSA/ICL/CHG/jbs 323395
DISTRIBUCIÓN

- Sr. Gobernador Provincial
- Depto. RR.HH.
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior

01 JUL 15 * 052237
OFICIO N°
FECHA

773893